

PRESENTACIÓN Y REGLAMENTO

WWW.LINEADESALUDANET

12 DE MARZO

15k

Despega Los Alcázares



Artículo 1 – La carrera

El Servicio de deportes del Ayuntamiento de Los Alcázares y la empresa gestora de eventos deportivos New Animal Sport SL, organizan la prueba denominada **"ANIMAL - II Carrera 5k - #DespegaLosAlcázares"**, que se celebrará el próximo domingo 12 de marzo del 2023 a partir de las 10:00h en el municipio costero de Los Alcázares. La salida y meta se situará frente al edificio del Ayuntamiento del municipio.

La prueba NO COMPETITIVA tendrá como horario de salida: 10:00h

La prueba COMPETITIVA tendrá como horario de salida: 10:30h

Artículo 2 - Participantes

En el evento podrán participar todas las personas que lo deseen mayores de edad, sin distinción de sexo, nacionalidad o religión, estén o no federados.

Los menores de 18 años tendrán que entregar un consentimiento firmado por sus padres / tutores para poder participar en la prueba deportiva. Dicho documento deberá ser redactado de puño y letra por el padre/tutor, firmado y acompañado de una copia del DNI de este.

Artículo 3 - Categorías y distancia (mayores de edad)

*Estas categorías son COMPETITIVAS. Desde la categoría MASTER 55 no cumpliremos con la reglamentación RFEA; al igual que tampoco en las categorías Sub 18 (ya que engloba también a la categoría Sub16), ni la categoría Sub23, (ya que engloba en ella a la categoría sub20).

*Los premios se entregan en ambos sexos, hombres y mujeres.

- GENERAL: *Los 3 primeros clasificados de la prueba.*
- SUB 18: *desde el año de nacimiento 2006 hasta el 2009.*
- SUB 23: *desde el año de nacimiento 2001 hasta el 2005*
- SÉNIOR: *desde el año de nacimiento 1989 hasta el 2000*
- MASTER 35: *desde el año de nacimiento de 1984 hasta el 1988*
- MATER 40: *desde el año de nacimiento de 1979 hasta el 1983*
- MASTER 45: *desde el año de nacimiento de 1974 hasta 1978*
- MASTER 50: *desde el año de nacimiento de 1969 hasta 1973*
- MASTER 55: *desde 1968 y anteriores*

Artículo 3.1 - Categorías y distancia (menores de edad)

*Estas categorías son de carácter NO COMPETITIVO, por lo que, todos los participantes recibirán una medalla FINISHER al cruzar la meta. El coste de inscripción para estos participantes será reducido.

- SUB 8: *desde el año de nacimiento 2016 y posteriores.*
- SUB 10: *desde el año de nacimiento 2014 hasta 2015.*
- SUB 12: *desde el año de nacimiento 2012 hasta el 2013*
- SUB 14: *desde el año de nacimiento 2010 hasta el 2011*

Artículo 4 – Bolsa del corredor/andador y premios

Todos los corredores serán obsequiados con la bolsa del corredor completa, que estará formada por productos técnicos cedidos por los patrocinadores de la prueba deportiva.

Los premios se otorgarán según la clasificación individual por categorías dispuestas en el anterior punto, premiando a los 3 primeros clasificados de la distancia competitiva, y al primero local de cada una de ellas (en la distancia competitiva). Además, habrá premio para los tres primeros clasificados en la categoría General.

Los premios en todos los casos se entregarán en ambos sexos y serán acumulables.

Artículo 5 – Recorrido

El recorrido de 5K, transcurrirá por asfalto en el Municipio de Los Alcázares, teniendo la SALIDA Y LA META frente al edificio del Ayuntamiento de Los Alcázares. Habrá una zona de avituallamiento justo al cruzar la línea de meta.



Los recorridos de las categorías NO COMPETITIVAS, tendrán como salida la misma que las categorías COMPETITIVAS, pero con distancias reducidas:

- Sub 8 y Sub 10, correrán sobre una distancia de 200m
- Sub 12 y Sub 14, correrán sobre una distancia de 500m

Artículo 6

Todo persona, por el hecho de inscribirse, aceptará el presente reglamento para la buena marcha del evento deportivo y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 7

Es una carrera/marcha a pie que se realizará en el municipio de Los Alcázares donde no se permitirá que transite por el circuito ningún vehículo rodado, salvo aquellos que estén autorizados por la organización.

12 DE MARZO

Artículo 8

Habrá un tiempo máximo de 1h15' para realizar el recorrido COMPETITIVO.

Artículo 9

El atleta podrá ser descalificado por la organización en los siguientes casos:

- No llevar el dorsal en el pecho de manera visible durante todo el recorrido
- Abandonar el circuito balizado o cortar camino.
- Participar con el dorsal de otro atleta
- Llevar un dorsal no autorizado por la organización
- No atender las indicaciones de la organización
- Entrar en meta sin dorsal.

***En caso de ser descalificado, la organización obligará al abandono del circuito al atleta participante, hasta la finalización de la prueba.**

Artículo 10

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.famu.es, siendo el último día de inscripción el jueves 9 de marzo, a las 21:00h.

El precio de inscripción será de 11€ para los 400 dorsales disponibles EN LA PRUEBA COMPETITIVA (5K); y 8€ para los 100 dorsales disponibles EN LA PRUEBA NO COMPETITIVA (categorías menores)

Artículo 11

Una vez la inscripción sea realizada, la cuota no será reembolsable. Solo en el caso de suspensión total de la prueba por motivos ajenos a la organización o causa mayor (alertas meteorológicas), se reembolsará el 50% del importe de la inscripción.

En el caso de aplazamiento de la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción dado que la organización se compromete a la realización de la prueba en otra fecha durante el 2023.

Artículo 12

La entrega de dorsales se efectuará en el Ayto. de Los Alcázares el sábado anterior a la prueba con horario de 18 a 20h, y el mismo día de la prueba de 08.00 a 09.30h. Para la retirada del dorsal habrá que presentar obligatoriamente el D.N.I.

La persona que quiera retirar el dorsal de otro corredor deberá traer una autorización firmada por este, de su puño y letra, autorizando a su compañero a recoger su dorsal en su nombre, además de la fotocopia del D.N.I. de éste.

Todo los deportista, al retirar el dorsal, deben firmar la hoja Liberación de responsabilidades.

Artículo 13

Habrá póliza de seguros de responsabilidad civil y accidente que ampara a los participantes oficialmente inscritos y a la organización.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes. También quedarán excluidos los producidos por desplazamiento al, o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro

de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 14

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 15

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 16

Con mi inscripción autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video, redes sociales y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN

-Director Ejecutivo y Seguridad Covid: **Juan Antonio Gatón Camacho**:26/02/1983 (DNI:29.488.838D).

-Responsable de Seguridad Evento: **Moises Sáez Sánchez**:13/08/1981 (DNI:77.568.448M).

12 DE MARZO